



Resolución Ministerial

Lima, 11 de OCTUBRE del 2017.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 843-2017/MINSA, de fecha 22 de setiembre de 2017, se designó al médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión en el cargo de Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud;



Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional y designar en su reemplazo al señor Hernán Ramón Velasco Stoll;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aceptar la renuncia médico cirujano **Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 843-2017/MINSA dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor **Hernán Ramón Velasco Stoll**, en el cargo de Director General (CAP – P N° 0001) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

